



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 25 de enero de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00405-00
DEMANDANTE(S) :	GABRIEL JAIME PARRA
DEMANDADO(S):	METROSALUD

Al revisar minuciosamente el expediente, se observa que en la audiencia que antecede se decretaron una serie de pruebas las cuales, a la fecha no se han diligenciado y las mismas son indispensables y necesarias para las resultas del proceso.

Por lo tanto, se dispone aplazar la audiencia de trámite y juzgamiento para el 28 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m. y ante la no concurrencia de la perito para efectuar, se remite comunicación a la misma para efectos de su posesión en la designación realizada en la audiencia anterior.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


CAROLINA ALZATE MONTOYA
JUEZ (E)